



Ayuntamiento de la  
Villa de Posadas

## E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **26 de septiembre de 2024**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 25 de julio de 2024.
2. Aprobación inicial de la **Modificación Puntual del PGOU de Posadas**, de carácter no estructural, promovida por este Ayuntamiento y redactada por Estudio García de Viguera S.L.P., cuyo objeto consiste en ajustar las siguientes ordenanzas Art. 8.2.3.3 Condiciones de uso, Art.10.3.10 Vivienda familiar vinculada a fines agrarios, Art. 11.1.1.2 Régimen particular de normativa, Art. 11.2.2.1 Definición y normas generales del Plan General. (GEX 4051/2024).
3. Aprobación inicial de la **Modificación Puntual del PGOU de Posadas**, de carácter no estructural, promovida por este Ayuntamiento y redactada por Arquitecto Municipal, cuyo objeto consiste en **Innovación Puntual de Calificación Parcial de Parcela de Equipamiento Dotacional en Plaza Mayor 2 Rivero de Posadas del Plan General** (GEX 7873/2024).
4. Ratificación de la Resolución de Alcaldía n.º 1859/2024, de 26 de agosto, por la que se acuerda solicitar la adhesión de este Ayuntamiento a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) de la Secretaría General de Administración Digital (DIR3: E04995902) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (GEX 11562/2024).
5. Ratificación de la Resolución de Alcaldía n.º. 1950/2024, de 16 de septiembre, por la que se acuerda aprobar la adhesión al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (FNMT - RCM, E.P.E., M.P.) para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica, con encomienda a la Excm. Diputación de Córdoba (GEX 12353/2024).
6. Rectificación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Posadas (GEX 11484/2024).
7. Adopción de acuerdo sobre la solicitud presentada en relación a VPO en régimen de **auconstrucción** - Expediente n.º CO-98/060-AUT- (GEX 11625/2024).
8. Adopción de acuerdo de subrogación en la titularidad de contrato de vivienda de **auconstrucción** - Expediente CO-90/020-AUT- (GEX 9918/2024).
9. Aprobación de imposición de precio público por la prestación del servicio de la Escuela de Música, y del texto regulador del mismo (GEX 8787/2024)
10. Aprobación de Declaración Institucional para declarar Posadas “Ciudad Solidaria con el Alzheimer” y de apoyo a la iniciativa liderada por la Confederación Española de Alzheimer y otras demencias (CEAFA) que reivindica la puesta en marcha de una Política de Estado de Alzheimer (GEX 12337/2024).
11. Aprobación de Declaración Institucional remitida por la Organización “Amnistía Internacional” en relación al conflicto entre Israel y Palestina (GEX 12350/2024).

Código seguro de verificación (CSV):

7648 6608 3683 FA4E D20A



764866083683FA4ED20A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

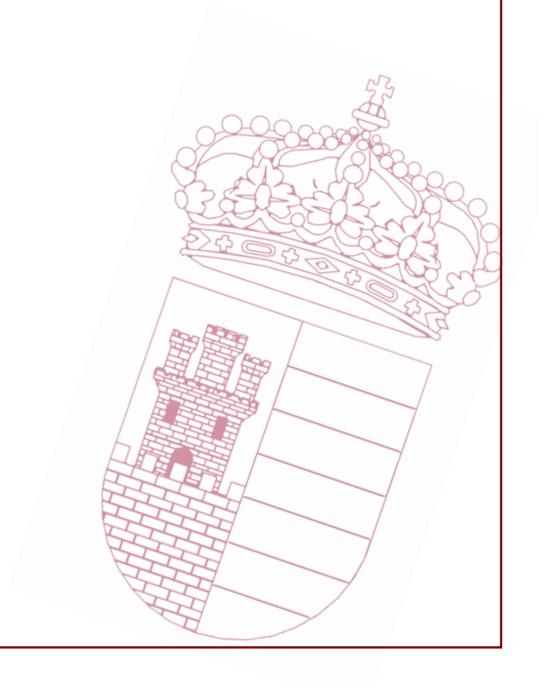
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23-09-2024



Ayuntamiento de la  
**Villa de Posadas**

12. Adopción de acuerdo sobre la Moción a los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba de la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, con motivo del Día Internacional para la erradicación de las violencias machistas (GEX 12351/2024).
13. Propuesta del Grupo Municipal PP: Un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades y Ciudades Autónomas (GEX 12581/2024).
14. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
15. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
16. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera  
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

**7648 6608 3683 FA4E D20A**



764866083683FA4ED20A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23-09-2024